

Expediente: 5611/13
Carátula: SOCIEDAD FIDUCIARIA EMPRESARIA S.A. C/ PAZ DIEGO JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248033038 - SOCIEDAD FIDUCIARIA EMPRESARIA S.A., -ACTOR
20251652776 - PAZ, DIEGO JOSE (H)-DEMANDADO
90000000000 - PAZ, DIEGO JOSE-DEMANDADO
90000000000 - PRADO, ENRIQUE FERNANDO-PERITO CONTADOR
20251652776 - RAMOS, MARIA DOLORES-TERCERO
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO
30716271648312 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRIGIDA DE LA IIº NOM, -DEFENSOR OFICIAL
20309200471 - PAZ, DIEGO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20309200471 - PAZ, PEDRO DIEGO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 5611/13



H104067928051

JUICIO: SOCIEDAD FIDUCIARIA EMPRESARIA S.A. c/ PAZ DIEGO JOSE s/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. N°5611/13

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: CALERO, EDUARDO MANUEL - 26/06/2024 09:40

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.- I.-Careciendo de legitimación pasiva Pedro Paz para deducir recurso alguno conforme a lo ya proveído en autos, no ha lugar. II.- Sin perjuicio de ello citase a la Sra. María Dolores Ramos (madre de Pedro Paz), a fin de que comparezca ante este juzgado el día 30/07/24 a hs. 10:00 para establecer pautas para que se lleve a cabo la inspección ocular ordenada en autos-Fdo. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ - ORM 5611/13

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.